

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000359

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0402 - Oficina De Tecnologías De La Informacion Y Comunicacion								
08/08/2024	0000001486	602000010081	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00
0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
08/08/2024	0000001483	207100170050	POSTE DE CONCRETO ARMADO X 3.10 m	Unidad	0.00	0.00	88.00	0.00
08/08/2024	0000001483	731500010080	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO	Galon	0.00	0.00	250.00	0.00
08/08/2024	0000001483	731500010081	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO	Galon	0.00	0.00	333.00	0.00
08/08/2024	0000001483	731500040028	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO	Galon	0.00	0.00	429.00	0.00
08/08/2024	0000001483	801600090055	MICROESFERA DE VIDRIO	Klg	0.00	0.00	210.00	0.00
08/08/2024	0000001483	805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
08/08/2024	0000001484	110500090085	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ADOQUINES DE CONCRETO VEHICULAR	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
08/08/2024	0000001484	600100040024	SERVICIO DE PINTADO DE PAVIMENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,500.00
08/08/2024	0000001484	600100110006	SERVICIO DE PINTADO DE SARDINEL	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
08/08/2024	0000001484	941500010023	ALQUILER DE MÁQUINA BARREDORA MECÁNICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,700.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad